

U17

# VIII Encuentro Nacional y V Latinoamericano

La Universidad como objeto de investigación  
“La Reforma Universitaria entre dos siglos”



“Núcleo Disciplinario AUGM: Evaluación Institucional,  
Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria”

VI Encuentro Regional

“Complejidades de la internacionalización del aseguramiento de la calidad en las universidades del Mercosur. Los casos de carreras con doble acreditación entre los sistemas nacionales y el Arcusur”



PANEL: Experiencias de acreditaciones de carreras internacionales.

El caso de una universidad argentina: UNL.

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Carrera:  
Arquitectura y Urbanismo

- 1985** 29 de Marzo de 1985 el HCS de la UNL creó la carrera de ARQUITECTURA y URBANISMO (**AyU**)
- 15 de Noviembre de 1985 el entonces Ministerio de Educación y Justicia de la Nación por Resolución N° 3010 crea la FACULTAD de ARQUITECTURA y URBANISMO (**FAU**) de la UNL
- 1993** Sobre finales en 1993 se crea la carrera de DISEÑO GRÁFICO en COMUNICACIÓN VISUAL (**DGCV**), hecho significativo que además marca su renombre a FACULTAD de ARQUITECTURA, DISEÑO y URBANISMO (**FADU**), puesta en marcha al año siguiente,1994.
- 2000** Aprobación de un nuevo Plan de Estudios para la carrera de ARQUITECTURA y URBANISMO (**AyU**).
- Transformación de la carrera DGCV a LICENCIATURA en DISEÑO de la COMUNICACIÓN VISUAL (**LDCV**) de la carrera creada años antes, llevándola a nivel de grado
- 2012** Se crea la carrera de grado: LICENCIATURA en DISEÑO INDUSTRIAL (**LDI**), puesta en marcha desde 2013

1985



Consejo  
Interuniversitario  
Nacional

Creado como organismo coordinador de políticas universitarias, integrado por **todas las universidades nacionales**. A partir de la sanción de la Ley de Educación Superior (1995), se han incorporado los institutos universitarios y las universidades provinciales reconocidas por la Nación.

Junto con el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) y representantes de los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES), integra el Consejo de Universidades (CU), que preside el Ministro de Educación de la Nación.

1986



-CODFAUN-

Comisión de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales

Miembros:

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. **U Buenos Aires.**

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. **UN Córdoba.**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo. **UN La Plata.**

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. **UN Mar del Plata.**

**Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. UN Litoral.**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo. **UN Tucumán.**

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. **UN Rosario.**

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. **UN San Juan.**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo. **UN Nordeste.**

Escuela de Arquitectura. **UN La Rioja.**

Escuela de Arquitectura. **UN Cuyo.**

1985



Consejo  
Interuniversitario  
Nacional

Entre otras Funciones:

Elaborar propuestas y estrategias de desarrollo universitario, incluida la coordinación de políticas comunes a las instituciones universitarias que lo integran.

Definir y coordinar planes y actividades en materia académica de enseñanza, de investigación científica, de extensión y de gestión entre las instituciones.

Conformar, en los casos en que así lo estimare conveniente, organismos regionales de coordinación interuniversitaria.

Generar y apoyar políticas de autoevaluación y evaluación externa de sus miembros.

Coordinar, compatibilizar y establecer propuestas sobre la validez de los estudios totales y parciales, y de sus títulos.

1986



-CODFAUN-

Comisión de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales

Entre otras funciones:

Coordinar políticas institucionales comunes.

Establecer y mantener relaciones con otros organismos.

Analizar de manera permanente los problemas de la enseñanza universitaria y, en particular, de la disciplina.

Formular propuestas a las respectivas Universidades sobre planes de estudio y currículo de las carreras de arquitectura.

Definir políticas y coordinar actividades de extensión, posgrado e investigación vinculadas a la disciplina;

**Marzo/Junio de 2003**

**Aportó el Documento Base de Acreditación para la Carrera de Arquitectura en las Escuelas y Facultades de Universidades Nacionales y Privadas de la República Argentina**

1991



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

**AUGM:** Red de Universidades públicas, autónomas y autogobernadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay que, en razón de sus semejanzas, comparten sus vocaciones, su carácter público, sus similitudes en las estructuras académicas y la equivalencia de los niveles de sus servicios; características que las sitúan en condiciones de desarrollar actividades de cooperación con perspectivas ciertas de viabilidad.

Nace en agosto de **1991** para dar respuesta a los desafíos por los que atravesaba la vida universitaria en el mundo. Un conjunto de Universidades y universitarios, comprendieron la necesidad de trabajar por la excelencia, la calidad, la pertinencia y cumplir con los cometidos que la educación superior pública requería.

1992

arquisur



Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del Mercosur

**ARQUISUR:** Red de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas de los países de América del Sur que tiene por finalidad principal impulsar procesos de integración a través de la creación de un espacio académico común ampliado, en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre todos sus Miembros, a semejanza de la Asociación de Universidades Públicas de la Región, "Grupo Montevideo" (AUGM)

Fundada en **1992**, está fuertemente marcada por el tratamiento de los aspectos vinculados a la integración curricular de las carreras, particularmente los planes de estudios, las experiencias de investigación, posgrado y extensión, teniendo como horizonte la mejora continua en el reconocimiento de tramos académicos, en el camino al reconocimiento de las titulaciones.

1991



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

1992

arquisur

Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del Mercosur



#### COMPARTEN OBJETIVOS:

Contribuir al fortalecimiento y consolidación de una masa crítica de recursos humanos de alto nivel, aprovechando las ventajas comparativas que ofrecen las capacidades instaladas en la región a saber:

La investigación científica y tecnológica, incluidos los procesos de innovación, adaptación y transferencia tecnológica, en áreas estratégicas.

La formación continua, inscripta en el desarrollo integral de las poblaciones de la subregión.

Las Estructuras y Funcionamiento de gestión de las universidades que integran la Asociación.

La interacción de sus miembros con la sociedad en su conjunto, difundiendo los avances del conocimiento que propendan a su modernización.



1991



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

#### Programas:

**Núcleos Disciplinarios:** agrupamientos académicos correspondientes a una disciplina de interés común.

**Comités Académicos:** agrupamientos académico con enfoque multi e interdisciplinario, para grandes configuraciones temáticas .

**ESCALA Docente:** programa de movilidad académica de docentes e investigadores.

**ESCALA de Estudiantes de Grado:** programa de movilidad de estudiantes

**ESCALA de Estudiantes de Posgrado:** Promueve la movilidad de los estudiantes regulares de maestrías y doctorados.

**ESCALA de Gestores y Administradores:** promueve la movilidad e intercambio de directivos y gestores.

**Jornadas de Jóvenes Investigadores:** orientadas a promover el relacionamiento temprano entre científicos de la región.

**Red de Ciudades y Universidades de AUGM:** es un ámbito de articulación, propuesta, planificación y realización de actividades conjuntas con los gobiernos locales.

1992

arquisur

Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del Mercosur



Son actividades de la Asociación promover y apoyar, a través de la cooperación:

- a) la instrumentación de cursos de posgrado que atiendan las demandas de la comunidad de las Facultades y Escuelas miembros;
- b) el desarrollo de programas multi e interdisciplinarios en temas de investigación básica, aplicada y desarrollos experimentales.
- c) la creación de programas de intercambio de docentes e investigadores, graduados y estudiantes.
- d) el apoyo a programas que incluyan áreas vacantes del conocimiento y nuevos perfiles de la disciplina identificados como necesarios;
- e) la realización y el apoyo a proyectos vinculados a las demandas del sector productivo de bienes y servicios;
- f) la realización de programas de gestión de medio ambiente;
- g) la implementación de planes tendientes a preservar y difundir la cultura regional.

1985 Creación de la carrera de Arquitectura y Urbanismo

1985



Consejo Interuniversitario Nacional



1991

1986



Comisión de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales



1992

1995 Ley Nacional de Educación Superior Nro. 24.521

Artículo 43

1996



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria



2008

2006 Res. 498 MECyT

Memorandum de Entendimiento

2008

2007 - 2009 ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE ARQUITECTURA

2008 - 2009



2015 - 2016



**11/05/2006****RESOLUCIÓN MECyT N° 498/2006**

Aprueba los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de las carreras de Arquitectura.

Establece un plazo máximo de 12 meses para que las instituciones universitarias, adecuen sus carreras de grado de ARQUITECTURA a lo dispuesto.

**02/05/2007****RESOLUCIÓN CONEAU N°: 286/07**

**ASUNTO:** Convocatoria para la acreditación de carreras de Arquitectura.

**21/08/2007**

Inicio del proceso de la Autoevaluación y de carga de Formulario Electrónico

**28/02/2008**

Presentación de la Autoevaluación. Con ACCEDE Formulario Electrónico completo

**27-28/05/2008**

Visita del Comité Pares Evaluadores (CPE).

**09/09/2008**

Informe de evaluación elaborado por el CPE

**29/09/2008**

Respuesta a la vista del Informe del CPE

**20/04/2009****RESOLUCIÓN CONEAU N°: 186/09**

**ASUNTO:** Acreditar la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral por un período de 6 años.

**30/05/2008**

**MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO** sobre la creación e implementación de un Sistema de Acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados cuya denominación en adelante se acuerda como "Sistema ARCU-SUR"

**30/07/2008**

Convocatoria y Cronograma de ARCU-SUR para las Titulaciones de Agronomía y Arquitectura.

**11/08/2008**

Inicio del proceso de la Autoevaluación

**27/05/2009**

Presentación de la Autoevaluación. Formulario Electrónico completo de CONEAU

**29-30/06/2009**

Visita del Comité de Pares Evaluadores (CPE)

**30/09/2009**

Informe de evaluación elaborado por CPE

**05/11/2009**

Respuesta a la vista del Informe del CPE

**30/11/2009****RESOLUCIÓN DE CREDITACIÓN N° 793/09**

**ASUNTO:** Acreditar a la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, impartida en la ciudad de Santa Fe por un plazo de 6 años.

**25/08/2015****RESOLUCIÓN CONEAU Nº: 612/15****ASUNTO:** Resolución Ministerial 498/06 - Convocatoria 2015 para la acreditación de carreras de grado de Arquitectura. Alcances y cronograma**28/09/2015**

Inicio del proceso de la Autoevaluación y de carga de Formulario Electrónico

**01/04/2016**

Presentación de la Autoevaluación y Formulario Electrónico completo

**17-18-19/08/2016**

Visita del Comité Pares Evaluadores (CPE).

**28/10/2016**

Informe de evaluación elaborado por el CPE

**23/12/2016**

Respuesta a la vista del Informe del CPE

**RESOLUCIÓN CONEAU Pendiente en 2017****17/11/2015****RESOLUCIÓN CONEAU Nº: 1003/15****ASUNTO:** Convocatoria a acreditación de carreras de grado de Arquitectura, en el marco del Segundo Ciclo de Acreditación ARCU-SUR**07/12/2015**

Inicio del proceso de la Autoevaluación

**01/04/2016**

Presentación de la Autoevaluación. Formulario Electrónico completo de CONEAU

**17-18-19/08/2016**

Visita del Comité de Pares Evaluadores (CPE)

**14/11/2016**

Informe de evaluación elaborado por el CPE

**01/12/2016**

Respuesta a la vista del Informe del CPE

**RESOLUCIÓN Pendiente en 2017**

### Acreditaciones de Carreras de POSGRADO

- 2009 – 2011**      **Tercera Convocatoria para Acreditación de Carreras de Posgrado de Ciencias Aplicadas.**
- Maestría en Arquitectura, mención en Proyecto (Acreditada por 3 años. Cat. Bn)
  - Maestría en Arquitectura, mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea (Acreditada por 3 años. Cat. Bn)
  - Especialización en Pericias y Tasaciones, mención en Obras de Arquitectura y Urbanismo. (Acreditada por 3 años. Cat. B)
- 2012 – 2014**      **Evaluación de Carrera Nueva** y reconocimiento oficial provisorio del título del Doctorado en Arquitectura.
- 2013 – 2015**      **Evaluación de Carrera Nueva** y reconocimiento oficial provisorio del título de la Especialización en Proyecto, Planificación y Gestión de Arquitectura para la Educación.
- 2014 – 2017**      **Cuarta Convocatoria para Acreditación de Carreras de Posgrado de Ciencias Aplicadas.**
- Re-Acreditación de las carreras:
- Maestría en Arquitectura, mención en Proyecto. (Acreditada por 6 años. Cat. A)
  - Maestría en Arquitectura, mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea. (Acreditada por 6 años. Cat. A)
  - Especialización en Pericias y Tasaciones, mención en Obras de Arquitectura y Urbanismo. (Acreditada por 6 años. Cat. C)

---

### Evaluaciones Institucionales de la Universidad Nacional del Litoral

**1996 – 1998**  
Primera

**2006 – 2010**  
Segunda

**2015 – 2017**  
Tercera